	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Marzo, 2023
	Manual de Organización	Página: 79 de 90

Departamento de Informática y Comunicaciones

Datos Generales

Título del Puesto: Jefatura del Departamento de Informática y Comunicaciones

Dependencia: Colegio de Educación Profesional Técnica del-Estado de Guerrero

Puesto del Jefe Inmediato: Titular de la Subcoordinación de Administración y Finanzas

Puestos Subordinados: Auxiliares Administrativos

Objetivo del Puesto:

Contribuir al mejoramiento de los niveles de servicio, productividad y seguridad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero, mediante la aplicación de herramientas tecnológicas, actualización del equipamiento de cómputo y de telecomunicaciones, que permitan el adecuado manejo, almacenamiento, procesamiento, difusión y seguridad de la información que administran y generan las unidades administrativas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero.

Conocimientos

Grado de Estudios mínimo: Estudios Profesionales Completos.


Formación Académica en: Licenciatura en informática o ingeniería en computación y técnico en electrónica o electricidad.

Experiencia Laboral: Soporte técnico, dominio de ofimática, conocimiento de electrónica o electricidad, conocimiento en el manejo de redes LAN, MAN y WAN y telecomunicaciones, atención al público.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones.

Habilidades específicas requeridas: actitud positiva, honestidad, imparcialidad, dedicación, discreción, amabilidad, iniciativa, facilidad de palabra, capacidad para la toma de decisiones, capacidad de dirigir, capacidad de organizar, administración de riesgos.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Ing. José Enrique López Vanmeeter  Subdirector de Planeación Desarrollo Institucional y Transparencia	C.P. Carlos Alfo Espinoza Darrién  Subsecretario de Modernización Administrativa	M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova  Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental	Lic. Victor Alejandro Ocampo Dionicio  Director General del CONALEP


	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Marzo, 2023
	Manual de Organización	Página: 80 de 90

Habilidades de trato con las personas: Cortesía normal, Respeto a la persona, capacidad de dirigir, capacidad de organizar, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, liderazgo y habilidad de negociación.

Funciones.


- Dar cumplimiento a los lineamientos jurídicos y administrativos del Colegio Estatal.
- Vigilar y supervisar el funcionamiento en cuanto a TIC's se refiere.(describir las siglas.
- Publicar la información que remiten las unidades administrativas sobre la gestión pública en el Sitio Web del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero.
- Vigilar y supervisar la instalación de los equipos y sistemas de cómputo que sean designados a las diversas unidades administrativas de la Dirección General del Colegio Estatal.
- Brindar asistencia técnica solicitada por los usuarios implicados en la utilización de los sistemas de información y en el uso de equipo de cómputo y telecomunicaciones en la Dirección General del Colegio Estatal.
- Planear, desarrollar, dirigir y administrar la instalación de redes de telecomunicaciones para el Colegio Estatal.
- Administrar el dominio oficial @gro.conalep.edu.mx, así como el hospedaje de la página oficial: www.conalepgro.edu.mx.
- Administrar las cuentas de correo electrónico institucionales, bajo el dominio @gro.conalep.edu.mx.
- Generar recomendaciones para la adquisición de equipo de cómputo, proponiendo sus características, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Ing. José Enrique López Vanmeeter  Subdirector de Planeación Desarrollo Institucional y Transparencia	C.P. Carlos Alia Espinoza Domínguez  Subsecretario de Modernización Administrativa	M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova  Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental	Lic. Víctor Alejandro Ocampo Bionicio  Director General del CONALEP

	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Marzo, 2023
	Manual de Organización	Página: 81 de 90

- Administrar, revisar y actualizar el adecuado funcionamiento de la página Web del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero.
- Proponer y reportar por conducto de la Subdirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia, en el Programa Operativo Anual (POA), los Indicadores de Desempeño del Departamento de informática y telecomunicaciones.
- Determinar la viabilidad y conveniencia de la incorporación de infraestructura tecnológica, de acuerdo las necesidades de las áreas que conforman el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero.
- Reportar y solicitar a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional del Educación Profesional Técnica, Licencias de Software que se utilizan en el Colegio Estatal.
- Coordinarse con el enlace nacional de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional del Educación Profesional Técnica, con instituciones externas, para la obtención de beneficios en materia de TIC's.
- Coordinarse con los enlaces de informática en los planteles para proponer e implementar el uso de herramientas tecnológicas en las solicitudes de las subdirecciones del Colegio Estatal en función de alguna actividad a desarrollar en sus áreas en Dirección General y/o Planteles y que requieran la asistencia informática.
- Publicar información que remite la Unidad de Transparencia del Colegio Estatal (Sujeto Obligado) en el portal web del Gobierno del Estado: https://transparencia.guerrero.gob.mx/sujeto_obligado/colegio-de-educacion-profesional-y-tecnica-del-estado-de-guerrero-conalep/
- Realizar el concentrado del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo utilizado en el Colegio Estatal, que reportan los enlaces de informática en planteles, mediante solicitud por correo electrónico.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Ing. José Enrique López Vanmeeter  Subdirector de Planeación Desarrollo Institucional y Transparencia	C.P. Carlos Atala Espinoza Damian  Subsecretario de Modernización Administrativa	M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova  Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental	Lic. Víctor Alejandro Ocampo Bionicio  Director General del CONALEP

	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Marzo, 2023
	Manual de Organización	Página: 82 de 90

- Realizar revisión física de equipo de cómputo reportado con fallas por las unidades administrativas de la Dirección General del Colegio Estatal, para su reparación, en coordinación con el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para adquirir las piezas a cambiar y en coordinación con el Departamento de Infraestructura y Equipamiento, para realizar el dictamen técnico y así determinar la baja del equipo que no tenga reparación o exceda el costo del mismo.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo de la Dirección General del Colegio Estatal.
- y 21. Las demás que se requieran para el cumplimiento de sus objetivos de conformidad con la normatividad aplicable.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Ing. José Enrique López Vanmeeter  Subdirector de Planeación Desarrollo Institucional y Transparencia	C.P. Carlos Atila Espinoza Ramírez  Subsecretario de Modernización Administrativa	M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova  Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental	Lic. Víctor Alejandro Ocampo Dionicio  Director General del CONALEP